



**COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIAS Y LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2024 – 2025.**

**EL COMITÉ DE GARANTÍAS**

**Informa que:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral No.202402081 del 22 de octubre de 2024 “Por medio de la cual se convoca al proceso para la elección del representante de los profesores ante el consejo de facultad de ingenierías y de la facultad de artes y humanidades del instituto tecnológico metropolitano para el período 2024 – 2025 y se fijan otras directrices”; se indica que siendo las 11:59 p.m. del 02 de noviembre de 2024, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma establecido para el respectivo proceso.

La Resolución Rectoral No. 202402081 del 22 de octubre de 2024, en su Artículo 5° indicaba que los aspirantes, candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), los siguientes documentos:

- 1. Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quien será el representante suplente.*
- 2. Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el presente Estatuto.*





### 3. Anexar la hoja de vida.

De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico: [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), concluyó:

Las planchas que se inscribieron en las fechas permitidas son las siguientes:

Para la Facultad de Artes y Humanidades:

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Jamir Mauricio Moreno Espinal	71736626	TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MUSICAL
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Daniel Marín Jaramillo	1037573968	PROFESIONAL EN ARTES DE LA GRABACIÓN

PLANCHA No. 2		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Jairo Madrigal Argáez	71633908	Ingeniería en Diseño Industrial
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Álvaro David Monterroza Ríos	92526311	Ingeniería en Diseño Industrial

Para la Facultad de Ingenierías:

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Juan José Arbeláez Toro	89005629	Ingeniería mecatrónica
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE	PROGRAMA AL QUE





	<b>CIUDADANÍA</b>	<b>ESTA ADSCRITO</b>
Leonardo Duque Muñoz	1053778273	Ingeniería mecatrónica

El presente comunicado se expide a los cinco (05) día del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

CONRADO AUGUSTO SERNA URAN  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS

DIEGO ALEJANDRO GUERRERO PEÑA  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Proyectó: LAURA PAULINA BETANCUR SALDARRIAGA  
CONTRATISTA ABOGADO  
SECRETARÍA GENERAL

MHE  
Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA GENERAL

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

